

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 40048** *Anuncio del Consorcio de Transporte Metropolitano del área de Málaga de rectificación de errores advertidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para la contratación del servicio de realización de una encuesta de movilidad metropolitana en el área de Málaga 2013/3.*

El Consorcio de Transporte ha aprobado la rectificación del anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación 2013/3 de servicio de realización de una encuesta de movilidad metropolitana en el área de Málaga, estableciendo diez años, y no cinco, el período de tiempo sobre el que pueden acreditar haber ejecutado cuatro contratos de encuestas telefónicas de un 50% del presupuesto del presente contrato.

Con esta rectificación, por tanto, la solvencia técnica de las empresas licitadoras establecida en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares quedará acreditada si cumple con el siguiente criterio:

Que la empresa haya ejecutado, como mínimo, cuatro contratos de encuestas telefónicas de un 50% del presupuesto del presente contrato en los últimos diez años. Deberá presentarse certificados de buena ejecución de los trabajos realizados.

De la misma manera y al objeto de garantizar los principios establecidos en el artículo uno del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta rectificación será publicada en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía" y en el "Diario Oficial de la Unión Europea".

El anuncio de licitación fue publicado en el "B.O.E." número 234 de 30 de septiembre de 2013.

Málaga, 21 de octubre de 2013.- Directora-Gerente.

ID: A130059330-1